

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA TELEF. FAX 0387- 4255456

TELEF. 0387- 4255406 TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION -D- N° 2 6 6 / 0 7

129 JUN 2007

SALTA, Expediente Nº 12.351/03

VISTO:

La Resolución D Nº 204/04, mediante la cual se designan a los Miembros de la Comisión Ad-Hoc que estudiará la posibilidad de implementar el Trayecto de Articulación para la Licenciatura en Podología; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D Nº 208/07 se acepta la renuncia de la Profesora Emma Molina de Raspi, como Miembro Titular de la Comisión Ad-Hoc.

Que a fs. 188 vta., el Méd. Jorge Robinson Ríos, Miembro Titular de la Comisión Ad Hoc, propone al Méd. Sergio Tamayo, a fin de reemplazar a la Méd. Raspi.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, como miembro Titular de la Comisión Ad-Hoc que estudiará la posibilidad de implementar el Trayecto de Actualización para la Licenciatura en Podología, al Méd. Sergio Ricardo Tamayo, Profesor Regular en la Categoría Adjunto.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc, Méd. Sergio Ricardo Tamayo, y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.

D. A. A.

MARTA DEL VALLE ARIAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA Facultad de Ciencias de la Salud Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Saluri